

# MINISTERIO HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS



CESEL: COSTE EFECTIVO DE LOS SERVICIOS DE LAS ENTIDADES LOCALES

- 12-28-074-AA-000 - Leganés
- [Ayuda](#)
- [Salir](#)

## Formulario CE1b

Ejercicio:

2015

Ente:

Leganés

Formulario:

Validado

Grupo de programa / Programa	Descripción	Tipo de gestión	Comentarios
151/150P	Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística	Gestión directa por la entidad local	
336/330P	Protección y gestión del Patrimonio histórico	No se presta el servicio	
1521/150P	Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con	No se presta el servicio	

	critérios de sostenibilidad financiera		
1522/150P	Conservación y rehabilitación de la edificación	No se presta el servicio	
160	Evacuación y tratamiento de aguas residuales	Gestión directa por la entidad local	
45	Infraestructura viaria y otros equipamientos de titularidad de la entidad local	No se presta el servicio	
132/130P	Policía local	Gestión directa por la entidad local	
134/130P	Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad	Gestión directa por la entidad local	
432/430P	Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local	No se presta el servicio	
4311/430P	Ferias	No se presta el servicio	
4312/430P	Abastos, mercados, lonjas	No se presta el servicio	
4313/430P	Comercio ambulante	No se presta el servicio	
311	Protección de la salubridad pública	Gestión directa por la entidad local	
164	Actividades funerarias	Gestión indirecta interesada, compartiendo la entidad local y el empresario los resultados de explotación en la proporción fijada en el contrato	
341/340P	Promoción del deporte	Gestión directa por la entidad local	
342/340P	Instalaciones deportivas	Gestión directa por la entidad local	

337/330P	Instalaciones de ocupación del tiempo libre	No se presta el servicio	<input type="text"/>
334/330P	Promoción de la cultura	Gestión directa por la entidad local	<input type="text"/>
333/330P	Equipamientos culturales	Gestión directa por la entidad local	<input type="text"/>
325/320P	Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria	No se presta el servicio	<input type="text"/>
321/322/320P	Cooperar con las Administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes	No se presta el servicio	<input type="text"/>
323/324/320P	Conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial	Gestión directa por la entidad local	<input type="text"/>
491/492	Promoción en su término municipal de la participación de los ciudadanos en el uso	Gestión directa por la entidad local	<input type="text"/>

eficiente y  
sostenible de las  
tecnologías de la  
información y las  
comunicaciones

Notas:

- (\*\*) El tipo de gestión "Otro tipo de gestión" incluye, entre otras:
  - La gestión del servicio a través de una sociedad de capital 100% privado.
  - La prestación del servicio se lleva a cabo por dos o más formas de gestión.
  - la prestación del servicio genera costes en dos o más entes del grupo consolidado
- (\*) y (\*\*) Deberá especificar el tipo de gestión en el campo "Comentarios".
- Para los municipios de más de 50.000 habitantes es obligatorio rellenar el tipo de gestión para los servicios asociados a los programas/grupos de programas: 160, 164, 342/340P

Volver

## Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

- [Accesibilidad](#)
- v 1.1.10-n2 SE m2.1.5

- 
- 
- 